

Ponencia: “Beneficios tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación” Presentada en XV Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

Paola Andrea Rosero Muñoz
Docente Investigadora
Programa de Contaduría Pública
Universidad Mariana



Paola Andrea Rosero Muñoz, docente ponente en la XV Asamblea de ALAFEC.

En el marco de la XV Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), fue presentada con éxito la ponencia: “Aprovechamiento de Beneficios tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación: factor de crecimiento empresarial”, siendo de los pocos trabajos de corte tributario socializados en las diferentes mesas de trabajo que fueron escenario para la participación de más de 60 trabajos de diferentes países latinoamericanos.

El trabajo presentado se fundamenta en los lineamientos de una política gubernamental enfocada a estimular la inversión privada en actividades científicas, tecnológicas y de innovación, a través de beneficios tributarios tanto en el impuesto sobre las ventas como en el impuesto de renta. La ponencia es producto de una investigación que aborda la Ciencia, Tecnología e Innovación como una temática de vanguardia y necesaria para impulsar la generación de ventajas competitivas encaminadas a lograr el crecimiento económico del sector industrial de la región.

En la ponencia presentada se mostraron las características, requisitos y procedimientos de dichos beneficios tributarios; por otro lado, se expuso un diagnóstico sobre las condiciones

y los beneficios tributarios obtenidos en materia de ciencia, tecnología e innovación tomando como muestra el sector industrial lácteo de Pasto, y por último, se socializó las recomendaciones enfocadas a impulsar el aprovechamiento de este tipo de incentivos tributarios por parte del sector objeto de estudio.

El trabajo presentado puso en evidencia que en la ciudad de San Juan de Pasto, el acceso a los beneficios tributarios en ciencia, tecnología e innovación es deficiente, debido a la falta de conocimiento y a la baja destinación presupuestal para actividades que permitan acceder a dichos beneficios. Además, se observó que los requisitos y procedimientos necesarios para el acceso a este tipo de incentivos fiscales, están claramente establecidos por los organismos competentes como Colciencias y el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios.

Cabe agregar que, con la presentación de la ponencia en este evento internacional, se generó la reflexión entre el público, conformado por docentes de todas las universidades latinoamericanas adscritas a la Asociación, ahí se expuso que es necesario impulsar los trabajos de investigación en materia tributaria, aprovechando los lazos de apoyo académico que propician las redes internacionales de cooperación académica.